

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Martes 30

0 °C 14 °C



Mañana

Claro y algo nublado, períodos de nublado. Heladas. Nieblas y neblinas.

Viento: SE al NE 10-20 km/h.



Tarde/Noche

Claro y algo nublado, períodos de nublado.

Viento: NE y E 10-20 km/h.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

CONGRESO DE INTENDENTES:

Guillermo Rodríguez presentó en el Congreso proyectos de desarrollo sostenible con financiación de Europa
Además, distinguen a la funcionaria ROSSANA CROSTA de Colonia por su labor profesional



página 2



COLONIA DEL SACRAMENTO:
MÁS DE 1.700
ATLETAS
COPÁRON LA
HISTÓRICA
PRIMERA EDICIÓN
DE LA MEDIA
MARATÓN
INTERNACIONAL

página 12



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

CONCHILLAS: Inauguraron
la muestra colectiva
"Poesía del arte" en Casa
Evans



página 3

CONGRESO DE INTENDENTES:

Guillermo Rodríguez presentó en el Congreso proyectos de desarrollo sostenible con financiación de Europa Además, distinguen a la funcionaria ROSSANA CROSTA de Colonia por su labor profesional

El pasado jueves 25 de junio se llevó a cabo la 14° sesión plenaria del Congreso de Intendentes, la cual tuvo lugar por primera vez en su nueva sede institucional ubicada en la Avenida Joaquín Suárez 3568 de la capital del país.

La sesión comenzó con una declaración formal del presidente del organismo, Nicolás Olivera, quien transmitió palabras de solidaridad dirigidas al pueblo de Venezuela ante



las consecuencias del terremoto ocurrido recientemente en dicha nación. Posteriormente, el plenario recibió consecutivamente a la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona,

acompañada por la presidenta de ANCAP, Cecilia San Román; al secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda; a las autoridades del Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y a representantes de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).

Presentación de gestiones en Europa y proyectos sostenibles

En el transcurso del orden del día, el jefe comunal de Colonia, Guillermo Rodríguez, hizo entrega formal al presidente del Congreso y a la secretaria ejecutiva, Macarena Rubio, de una carpeta con la documentación técnica correspondiente a la reunión que mantuvo en la ciudad de Bilbao (España).

Dicha participación se realizó en representación

de todo el Congreso de Intendentes y estuvo enmarcada en las acciones vinculadas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los documentos detallan la posibilidad de que los diferentes departamentos del país presenten proyectos de desarrollo sostenible que cuenten con su debida financiación internacional.

Reconocimientos institucionales

Al tratarse del primer plenario en el nuevo recinto, se procedió a entregar a cada uno de los jefes comunales presentes una artesanía conmemorativa que contenía un trozo de la cinta del corte inaugural de la sede.

Asimismo, se otorgó una distinción especial a Rossana Crosta, funcionaria de la Intendencia de Colonia, en reconocimiento a su labor profesional como maestra de ceremonia durante el acto inaugural del edificio, celebrado el pasado 4 de junio.



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco

Redactor
Responsable,
Dirige y
Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleya N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

Otorgan la distinción de Interés

Departamental a tres eventos y propuestas culturales de Colonia

Se otorgó formalmente la declaración de Interés Departamental a tres actividades y propuestas que se desarrollarán en diferentes localidades del departamento. Las resoluciones oficiales comprenden eventos tradicionales, conmemoraciones patrias y espacios de difusión en medios de comunicación.

A continuación, se detallan las iniciativas distinguidas junto a sus respectivas normativas y vías de comunicación:

Actividades y programas declarados de Interés Departamental

Fiesta de la Primavera Rosario 2026: Se declaró de interés este evento que se llevará a cabo los

días 7 y 8 de noviembre de 2026 en la ciudad de Rosario. La organización se encuentra a cargo del Club de Leones de Rosario en conjunto con la Comisión de la Asociación de Padres y Alumnos del Liceo (APAL) del Liceo Agustín Urbano Indart Curuchet. Para obtener información adicional, se dispuso el número de contacto 099 550 890.

Acto Patrio del 25 de Agosto: Recibió la distinción la celebración oficial del acto patrio que se realizará en la ciudad de Carmelo. La actividad es organizada por la Sociedad Criolla La Querencia. El teléfono de contacto habilitado para consultas es el 099 217 617.

Programa "Cultura entre vos y yo": El reconocimiento a este ciclo cultural conducido por el señor Adrián Vaquel Francia. La propuesta de comunicación se emite de forma regular a través de la señal de Radio Carmelo. Quienes deseen

comunicarse con la producción pueden hacerlo al número 091 076 311.

CONCHILLAS: Inauguraron la muestra colectiva "Poesía del arte" en Casa Evans



de Conchillas y de la empresa Montes del Plata, junto a vecinos y visitantes que acompañaron la actividad.

En representación de Montes del Plata, Pablo Silveyra, Senior Team Leader de Sostenibilidad y Comunicaciones, destacó la relevancia de generar espacios que acerquen el arte y la cultura a la comunidad. El portavoz reafirmó el compromiso de la firma con el desarrollo local y con la puesta en valor de Casa Evans como un entorno abierto para el encuentro y la expresión artística, considerándolo la base estructural para fomentar el desarrollo cultural de la zona.

Trayectoria y detalles técnicos de la exposición

La propuesta artística presenta las siguientes características y antecedentes técnicos:

Antecedentes: La exposición fue presentada por primera vez en enero de este año en las instalaciones del Centro Cultural Bastión del Carmen, en Colonia del Sacramento.

Composición: El proyecto reúne un total de 45 obras de arte, las cuales fueron creadas por 23 artistas vinculados a la Asociación de Artistas Plásticos de Colonia.

Eje temático: El elemento central que unifica las distintas expresiones plásticas es la literatura nacional. Cada una de las piezas toma como punto de partida poemas, relatos, novelas y otros textos de autores uruguayos, estableciendo

Quedó inaugurada en Casa Evans la muestra titulada "Poesía del arte". Se trata de una propuesta colectiva que reúne pinturas y esculturas inspiradas de forma directa en textos de diversos escritores uruguayos.

La apertura formal del encuentro contó con la participación del director de Cultura de la Intendencia de Colonia, Carlos Deganello; el alcalde de Conchillas, Martín Hernández; y la profesora Lilián Subelzú. Asimismo, asistieron los artistas que integran la exposición, representantes de la Asociación Civil Amigos



099706321

jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA



Contactanos al
Cel: 099 274 651

un diálogo directo entre las artes visuales y la creación literaria.

Gestión interinstitucional y permanencia

La llegada de esta muestra a la localidad de Conchillas fue posible gracias al trabajo conjunto coordinado por la Asociación de Artistas Plásticos de Colonia. La iniciativa contó con el apoyo técnico y operativo de Montes del Plata, la Dirección de Cultura de la Intendencia de Colonia, el Municipio de Conchillas y la Asociación Civil Amigos de Conchillas, reafirmando el compromiso de estas instituciones con la promoción del desarrollo cultural.

De acuerdo con el cronograma oficial, la exposición permanecerá abierta al público en Casa Evans hasta mediados de julio, invitando a residentes y turistas a descubrir distintas miradas artísticas construidas a partir del patrimonio literario del país.

Con la implementación de esta propuesta, Casa Evans continúa consolidándose como un espacio de encuentro e intercambio, acercando a la comunidad y a los visitantes una programación diversa y de calidad. Esta acción se alinea con el propósito de Montes del Plata de contribuir al desarrollo de las comunidades donde posee presencia activa, constituyendo una labor descentralizadora de los artistas colonienses que ratifica la calidad de los creadores del departamento.

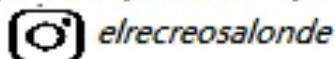
EL RECREO

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.



NUEVA PALMIRA: Habilitan centro de acopio para damnificados por los terremotos en Venezuela

En la Ciudad de Nueva Palmira se encuentra activa una campaña solidaria orientada a recolectar insumos esenciales para asistir a las víctimas y familias afectadas por los recientes terremotos acontecidos en Venezuela. La iniciativa apela a la colaboración de la ciudadanía local bajo la premisa comunitaria de brindar apoyo humanitario directo a quienes atraviesan esta situación de emergencia.

De acuerdo con las necesidades urgentes, se están recibiendo de forma objetiva las siguientes categorías de donaciones:

Alimentos: Productos alimenticios no perecederos.

Indumentaria: Ropa que se encuentre en buen estado de conservación.

Salud: Medicinas y elementos médicos de primera necesidad.

Higiene: Artículos destinados al cuidado e higiene personal.

Ubicación y vías de

contacto

Para centralizar la recepción de los materiales, se ha dispuesto una infraestructura logística específica en la localidad:

Centro de acopio: Las entregas se reciben en el establecimiento ubicado en la calle Jacinto Laguna 886 (vinculado al local "La Isla del Sabor").

Líneas de comunicación: Se habilitaron los números telefónicos 096 001 937 y 096 416 770

para coordinar las donaciones o solicitar mayor información detallada sobre la campaña.

JUAN LACAZE:

Concluyó la campaña de recolección de insumos de asistencia para los afectados por los terremotos en Venezuela

La comunidad local coordinó una campaña solidaria orientada a la recolección de insumos de primera necesidad para brindar apoyo formal a las familias damnificadas por los sismos registrados en Venezuela el pasado miércoles 24 de junio.

La convocatoria pública estuvo dirigida de forma



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

chevroletrosario rosariochevrolet

abierta a toda la población para sumarse a esta iniciativa humanitaria institucional. De acuerdo con las prioridades establecidas por los organizadores, los elementos que se definieron como más necesarios y urgentes para la asistencia humanitaria directa fueron alimentos no perecederos, insumos médicos, fórmulas lácteas para bebés y pañales.

Detalles logísticos de la recepción y canales de contacto

Las tareas de acopio centralizado de las donaciones se estructuraron de manera objetiva bajo las siguientes especificaciones operativas:

Punto de acopio: Las entregas se recibieron en las instalaciones del Anexo de la gestión local de Juan Lacaze, ubicado sobre la calle José Salvo.

Plazo y horarios: La recepción de los materiales se mantuvo activa hasta el pasado lunes 29 de junio, desarrollándose en el horario comprendido entre las 16:00 y las 17:30 horas.

Coordinación general: La gestión y supervisión directa de la campaña

estuvo a cargo de Cristian Chavazza. Se dispuso de canales de comunicación digital para la atención de consultas del público a través de los perfiles de la red social Instagram: @chavazza y @mmontillave.

Desde la organización se remarcó el valor del esfuerzo colectivo y el impacto de la colaboración comunitaria en el desarrollo de la actividad, bajo la premisa técnica de que cada donación efectuada constituyó una oportunidad para brindar esperanza y asistencia a quienes atraviesan la actual situación de emergencia en el país caribeño.

Recuerdan la vigencia de la normativa nacional sobre reproducción y comercialización de animales de compañía

En el marco de las acciones de concientización ciudadana, la administración local de Juan Lacaze recordó a la comunidad que la tenencia responsable de mascotas implica el conocimiento y cumplimiento estricto del marco legal actual. De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley N° 19.889, aprobada el 9 de julio de 2020, toda actividad vinculada a la reproducción y comercialización de perros y gatos se encuentra bajo la regulación directa del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA).

La legislación determina de forma objetiva que, si un animal está destinado a fines reproductivos,



debe pertenecer mediante redes sociales u obligatoriamente a un otros canales de criadero registrado y comunicación, sin poseer debidamente habilitado la habilitación correspondiente, puede constituir una infracción pasible de sanción según la normativa legal vigente.

Requisitos obligatorios e infracciones

Para obtener y mantener dicha habilitación legal, los responsables deben dar cumplimiento a una serie de requisitos técnicos establecidos:

Registro de prestadores: Estar formalmente inscripto en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

Identificación animal: Identificar de manera individual y registrar a la totalidad de los animales en el Registro Nacional de Animales de Compañía (RENAC).

Protocolos sanitarios: Cumplir rigurosamente con todas las condiciones y controles sanitarios exigidos por los organismos competentes.

Asimismo, la institución advirtió que la reproducción de perros o perras en el ámbito del hogar y la posterior venta de sus cachorros

Objetivos del marco regulatorio

Estas disposiciones estructurales tienen como propósito central prevenir la sobrepoblación animal en el territorio, promover las buenas prácticas de tenencia responsable y garantizar condiciones óptimas de bienestar para perros y gatos. Finalmente, se remarcó el principio de que la protección hacia los animales se fundamenta en la responsabilidad, concluyendo que el procedimiento de castración también forma parte fundamental del cuidado de las mascotas.



Prevención y ayuda al juego patológico

☎ 0800-2000 Línea de atención gratuita

📞 WhatsApp: 092 381600

✉ juegoresponsable@labanca.com.uy

🧑‍🏫 ¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación

COLONIA DEL SACRAMENTO:

Llega el espectáculo "El Mago de las Megaburbujas" al Centro Cultural Bastión del Carmen

Hoy, martes 30 de junio de 2026, la ciudad de Colonia del Sacramento recibirá el espectáculo titulado "El Mago de las Megaburbujas".

La propuesta consiste en una presentación lúdica e interactiva que combina elementos de teatro, ciencia y magia, orientada a trasladar poesía y encanto al escenario a través del arte de las burbujas de jabón, transformándolo en una experiencia singular.

Durante la función, el protagonista exhibirá habilidades para crear formas extravagantes y gigantes que flotan por el aire, con el objetivo de envolver al público asistente en un universo de colores y ensueño.

Detalles de la función, costos y accesos

De acuerdo con la agenda oficial del evento, las especificaciones para asistir son las siguientes:

Fecha: Martes 30 de junio de 2026.

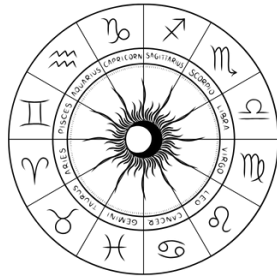
Horario: 17:00 horas.

Lugar: Centro Cultural Bastión del Carmen.

Público objetivo: Dirigido al público en general.

Valor de la entrada: \$ 490.

HOROSCOPO



ARIES: Confía en tu determinación para cerrar esos acuerdos pendientes y firmar la documentación necesaria bajo tus propias condiciones.

TAURO: Por fin llega el alivio. Ese trámite pesado que requirió de toda tu paciencia recibirá luz verde, trayendo una profunda tranquilidad mental y económica para cerrar el mes.

GÉMINIS: Tu palabra tendrá un peso especial. Exprime tu capacidad de persuasión para transmitir directivas claras y convencer a tu entorno, manteniendo siempre la excelencia que te define.

CÁNCER: Aprende a soltar la carga operativa. Delegar las tareas repetitivas en personas de confianza te permitirá liberar la agenda y enfocar tu mente en las decisiones estratégicas de la jornada.

LEO: Mantén la cabeza fría ante los imprevistos. Tu templanza y órdenes precisas serán el faro que

ordene el caos en el trabajo, transformando la tensión del ambiente en pura eficiencia.

VIRGO: Ajusta los métodos de control en tus tareas. Un repaso minucioso de tus pendientes evitará descuidos de última hora y te garantizará terminar la jornada con total serenidad.

LIBRA: Regálale una pausa. Para sostener tu enorme capacidad de mediación y análisis, necesitas equilibrar la balanza conectando con un espacio agradable que te devuelva la armonía interna.

ESCORPIO: Préstales atención a tus corazonadas. Una iluminación repentina te dará la clave exacta para destrabar ese informe o investigación compleja que venías analizando de forma rutinaria.

SAGITARIO:

Comparte los logros, por pequeños que parezcan. Brindar con tu equipo por los avances del día mantendrá el optimismo.

CAPRICORNIO:

Apóyate en tu red de contactos institucionales. Una consulta a tiempo con colegas o personal de confianza te dará la certeza técnica que te hace falta antes de definir tus pasos.

ACUARIO: Propón nuevas formas de hacer las cosas. Tu habilidad para refrescar los canales de comunicación y agilizar las rutinas compartidas será sumamente valorada por tus compañeros.

PISCIS: Escucha tu intuición y adelanta el trabajo complejo.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83
☎ 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

 PUBLICACIONES
COLONIA

Tiraje en todas las secciones
judiciales del departamento

Elaboran un Plan Nacional de Adaptación para preparar al sistema sanitario ante el cambio climático

El cambio climático representa un desafío estructural para la salud pública actual, debido a que sus efectos ya se perciben en la vida cotidiana y poseen la capacidad de impactar de forma directa e indirecta en el bienestar general de las personas.

Ante este escenario, se llevan adelante trabajos conjuntos con el sector académico y la sociedad civil para el diseño e implementación de un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en Salud. El objetivo central de esta iniciativa es preparar adecuadamente al sistema sanitario, además de fortalecer los mecanismos de prevención, atención médica y respuesta institucional frente a las nuevas contingencias ambientales.

Fortalecimiento con visión de futuro

Los responsables del proyecto señalaron de manera objetiva que la consolidación de un sistema de salud más fuerte e integrado requiere, de manera indispensable, su preparación técnico-operativa para afrontar los desafíos climáticos del futuro.

MSP Y LA SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE FIRMARON UN CONVENIO PARA UN RELEVAMIENTO SIN PRECEDENTES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

La Secretaría Nacional del Deporte (SND) formará parte de la inversión y del equipo de trabajo técnico de la 3.ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles (Enfrent).

La ministra de Salud Pública, Dra. Cristina Lustemberg, junto al secretario nacional del

Deporte, Prof. Alejandro Pereda, celebraron la firma de un convenio de cooperación en el marco de la preparación de la Enfrent. El acuerdo establece la participación activa de la SND con la meta de robustecer el alcance de la encuesta y llevar adelante un relevamiento sin precedentes para el organismo. En esta edición, el estudio incorporará un módulo específico diseñado para evaluar el vínculo directo de la población uruguaya con las prácticas deportivas, cuya planificación y posterior procesamiento estarán bajo la órbita del Observatorio Nacional del Deporte de la SND.

La recolección de datos permitirá consolidar información de alta calidad técnica, amparada en los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), abordando la práctica física, la relación de la ciudadanía con las distintas instituciones deportivas y su participación

espectáculos del sector. Esta iniciativa proveerá indicadores de gran valor para el sector público, el ámbito académico y la actividad privada, consolidando el enfoque de diseñar políticas públicas basadas en evidencia científica y estadística. De igual manera, la propuesta contribuye a colocar al deporte y la actividad física en el centro de la agenda pública, afianzando a la SND como la institución de referencia en la materia.

Aunque el país cuenta con antecedentes de mediciones particulares ejecutadas fuera del SEN, constituye la primera oportunidad en la que la SND promueve de forma institucional la creación de estadísticas propias sobre el quehacer deportivo y el fitness, empleando un censo nacional con las dimensiones y el rigor de la Enfrent.

Dentro de las variables principales que recopilará el módulo de la SND se destacan: la frecuencia, el nivel y el tipo de actividad física que realiza la población; los espacios físicos predilectos para el desarrollo de estas disciplinas; el gasto económico de los ciudadanos en cuotas sociales, bonos de colaboración o alquiler de instalaciones; así como los factores motivacionales para la práctica o el sedentarismo. Del mismo modo, se evaluará el grado de participación en organizaciones sociales del rubro y las pautas de consumo en torno a espectáculos deportivos.



¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  lachacra_fiestasyeventos

JUBILADOS DEL BPS Y BECARIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD ACCEDERÁN A DESCUENTOS EN SUS FACTURAS DE ENERGÍA

Los pasivos que perciben la Prima por Edad del Banco de Previsión Social (BPS) y los estudiantes universitarios que cuentan con el apoyo del Fondo de Solidaridad dispondrán de una bonificación del 40% en su tarifa de energía eléctrica. Esta medida se integra al conjunto de herramientas desarrolladas por UTE con la finalidad de mitigar el impacto del gasto energético en aquellos núcleos familiares que presentan situaciones de vulnerabilidad o ingresos acotados.

El porcentaje de descuento establecido por las autoridades de UTE se implementará sobre la Tarifa Residencial Simple, abarcando consumos de hasta 150 kWh mensuales en los

conceptos de cargo fijo, cargo por energía y cargo por potencia contratada. A través de la Tarifa de Consumo Básico (TCB), este subsidio alcanzará a unos 17.000 jubilados que perciben el mencionado beneficio por edad y a 9.000 estudiantes becados que reúnan los requerimientos previstos. En términos prácticos, la deducción se verá reflejada en el importe final de la factura siempre que el consumo mensual se mantenga por debajo del tope de los 230 kW.

Gestión del trámite

Para el sector estudiantil, será necesario completar una solicitud digital ingresando al enlace correspondiente provisto por la empresa estatal; tras la verificación del cumplimiento de las condiciones, el beneficio será validado de forma automática. Por su parte, los jubilados que ya figuren como titulares del servicio de energía

eléctrica no tendrán que realizar ningún tipo de trámite de carácter presencial o virtual ante UTE ni ante las instituciones vinculadas.

Condiciones de acceso y permanencia

Para recibir y conservar la bonificación en la facturación, los usuarios de ambos padrones deben cumplir estrictamente con las siguientes pautas técnicas:

Mantener una potencia contratada que no supere los 3,5 kW.

Estar adheridos a la modalidad de Tarifa Residencial Simple.

El beneficiario debe registrar un solo contrato de suministro eléctrico a su nombre.

No exceder el límite de 230 kWh mensuales más de dos veces en el período de un año móvil (al incurrir en un tercer

mes de exceso, la bonificación se pierde).

No figurar de manera simultánea como beneficiario del Bono Social de UTE.

No estar registrado bajo la condición de paciente electrodependiente con subsidios vigentes por parte de ASSE o del BPS.

En los casos donde la persona que cumple las condiciones no sea el titular registrado de la cuenta de energía, se deberá tramitar el cambio de titularidad correspondiente. Este proceso administrativo puede gestionarse a través del canal oficial de WhatsApp (0800 1930 00), por medio de Telegestiones llamando al 0800 1930 desde líneas fijas o al *1930 desde dispositivos móviles, o concurriendo de forma presencial a las oficinas comerciales distribuidas en todo el territorio nacional.

INTERNACIONALES

Reportan el rescate de 33 personas con vida tras las labores de salvamento del sábado en Venezuela

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó a través de la televisión estatal de su país que un total de 33 personas fueron rescatadas con vida el pasado sábado en medio de arduas labores de salvamento que continúan de manera

ininterrumpida. Las declaraciones se realizaron durante una reunión sostenida con los jefes y representantes de las brigadas de rescatistas que operan en el territorio venezolano.

Rodríguez agradeció las acciones de asistencia en nombre del pueblo venezolano, destacando el impacto del trabajo desplegado y señalando que se transita por horas críticas para la preservación de vidas. La mandataria encargada estuvo acompañada por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez; el ministro de Interior, Justicia y Paz,

Diosdado Cabello; el ministro de Defensa, Gustavo González López; y el canciller Yván Gil, marco en el cual calificó la gravedad de la situación actual como una catástrofe nacional. Asimismo, expresó que la labor de cada brigadista y unidad canina aporta esperanza a la población afectada.

Localización de supervivientes y rescates críticos

Posteriormente, la jefa encargada del Estado comunicó mediante la red social X el rescate con

vida de un niño de 11 años de edad en la localidad de Caraballeda.

Por su parte, los medios de comunicación estatales de Venezuela reportaron de manera objetiva el salvamento de una mujer y su bebé de 10 meses de edad en la zona de Catia La Mar, dentro del estado de La Guaira. Ambos permanecían tapiados desde hacía tres días, tras los terremotos registrados el pasado miércoles. - Xinhua



EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " RICCA ROCHON, NESTOR - SUCESIÓN" IUE 2-52008/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR RICCA ROCHON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 24 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " FUNES ESPINO, NELLY - SUCESIÓN" IUE 2-51893/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELLY ROSALIA FUNES ESPINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 24 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SARA VIA MAGALLANES, LAURA - SUCESIÓN" IUE 2-28098/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAURA ROMINA SARA VIA MAGALLANES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 29 de mayo de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GALVAN JORCIN, ROBERTO - SUCESIÓN" IUE 2-49275/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROBERTO JUAN GALVÁN JORCIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 26 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " VEGA LOPEZ, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-41992/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO NICOMEDES VEGA LOPEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 16 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 30/06 – 28/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SIBILLE BONJOUR, ALDA - SUCESIÓN" IUE 2-44339/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDA SIBILLE BONJOUR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 10 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO

Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "BUSTO MANANCERO, OLGA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-56983/2025, y según decreto 537/2026 del 15/04/2026 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Sandra Hanalih Poppa Busto y Saul Hiram Arroyo, a sus sucesores y/o causahabientes a cualquier título, sobre el 50% respecto del inmueble empadronado con el número 4652, ubicado en la Localidad Catastral Colonia, primera Sección Judicial del departamento de Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción, de la Ing. Agr. Carla Diaz, del 15/05/2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el N° 1141 el 04/10/2023, tiene un área de 608 metros cuadrados con 85 decímetros cuadrados que se deslinda así: 20 metros al Norte de frente a calle Las Acacias; 30 metros al Este con padrón 4651; 20,59 metros al Sur de frente a calle Curupay y 30 metros al Oeste con el padrón 4653. A su vez se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo decreto y en los mismos términos, a los titulares de los padrones linderos: 4651, 4653, ambos de la localidad Catastral Colonia, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Héctor Carlos Debessa Arenas y Mirtha Solari (padrón 4651), y Luis Ramón Scolari y Angela Ayala (padrón 4653), bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.
Colonia, 14 de mayo de 2026
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI
Juez Paz Dptal. Int.

PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " HERNANDES GONSALES, LUISA - SUCESIÓN" IUE 2-48040/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luisa Reina HERNÁNDES O HERNÁNDEZ GONSÁLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 15 de junio de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/06 – 27/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MIORELLI MASCHER, ALEJANDRO - SUCESIÓN" IUE 2-45060/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALEJANDRO MIORELLI MASCHER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 16 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 25/06 – 23/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CURUTCHET, NESTOR SUCE SION." IUE 225-653/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NESTOR PASCUAL CURUTCHET CURUTCHET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus

derechos. Rosario, 01 de junio de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 25/06 – 23/07	Leonel CALLERO, área de 504 metros cuadrados y linda: 18 metros de frente al Oeste a Avenida Central de 30 metros; 28 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros por ser esquina; 18 metros al Este con el padrón 4542 y 28 metros al Norte con padrón 7574. A su vez se cita, llama y emplaza por el mismo decreto y en los mismos términos, a los últimos titulares registrales de los padrones linderos 4542 y 7574, como así también a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a saber: Ricardo Hernández Maffei (padrón 4542) y Javier Mario Bessone (padrón 7574); bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes. Colonia, 10 de junio de 2026 CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI Juez Paz Dptal. Int. PUBLICACIÓN: 23/06 – 21/07	interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 15 de junio de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 22/06 – 20/07
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " GIACOMETTI FRANCHIGER, ILDA - SUCESIÓN" IUE 2-34245/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDA MARGARITA GIACOMETTI FRANCHIGER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 01 de junio de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 24/06 – 22/07	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " IDIART, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-25993/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA BEATRIZ VIRGINIA IDIART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 27 de abril de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 23/06 – 21/07	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SANTA CRUZ DAVYT, HUBER - SUCESIÓN" IUE 2-7798/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Huber Nelson SANTA CRUZ DAVYT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 07 de mayo de 2026 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 22/06 – 20/07
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARES TRINIDAD, ELVA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-38893/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos María GÓMEZ OLIVERA y Elva Irma BARES TRINIDAD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 16 de junio de 2026 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 24/06 – 22/07	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "DECURNEX GATTI, JUSTINO y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16796/2024, según decreto 251/2026 del 28/02/2026 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales, Josefina Bianchi Ferrando y su cónyuge José Meligeni, sucesores y/o herederos a cualquier título, respecto del inmueble empadronado con el número 7575, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el N° 1046 el 23/08/2022, tiene un	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " NUÑEZ DELGADO, IRENE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-7538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Irene María Nuñez Delgado y María Soledad Betarte Nuñez., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 12 de marzo de 2026 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CALLERO, MARIO - SUCESIÓN" IUE 2-34536/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mario	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " LANDINI, GABRIEL - SUCESIÓN" IUE 2-48941/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gabriel LANDINI BROGGI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BOGNANNI, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-43413/2026, se dispuso la

apertura de la sucesión del causante/s Luis Dionisio BOGNANNI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de junio de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 – 17/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "HEROU LEIVA, ESTELA - SUCESIÓN" IUE 2-16479/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Estela Mary HEROU LEIVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 24 de abril de 2026
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "LOPEZ DELGADO, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29108/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA LUISA LOPEZ DELGADO Y HUBER ARANZAZU PEREZ GEYMONAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 05 de mayo de 2026
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "AGREST, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-

40566/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Beatriz Cintya AGREST, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 11 de junio de 2026
MANUELA VALERIA LODEIRO CABRERA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 17/06 – 16/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "PONTET FORNERON, MARIBEL - SUCESIÓN" IUE 2-29007/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIBEL PONTET FORNERON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 01 de junio de 2026
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo III Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 16/06 – 30/06

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "CIENZAR, PABLO Y OTRO C/ ACOSTA, PAULA Y OTRO EJECUCION DE PRENDA" IUE 225-829/2022, se hace saber que el día 22 de julio de 2026, a la hora 14, en Sarandí No 307 de esta Ciudad, instalaciones del Club Rosario Atlético, el Rematador Público Aníbal Bancharo, Matrícula 5565, asistido por el Sr. Alguacil, de esta Sede, rematará en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dólares; los Derechos de Promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con todas la construcciones que contiene ubicado en la décima cuarta sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze,

zona urbana empadronado con el número QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (546), señalado con el número veintidós (22) de la manzana treinta y siete (37) que según Plano del Agrimensor José Maranesi, de agosto de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el número 5 el día 12 de febrero de 1938, se compone de una superficie de quinientos metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle José Enrique Rodó, distando su punto medio 55 metros de la esquina formada con la calle Zorrilla de San Martín; al Noroeste 50 metros lindando con el padrón 545; al Noreste 10 metros lindando con el padrón 559; y por el Sureste 50 metros lindando con el padrón 547. SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuara en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor. 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos a cargo de la parte compradora 12,20%. Todo en el acto y de acuerdo a los medios de pago admitidos según Ley 19.210, Ley 19.889, Ley 19.574 y Ley 20.469, modificativas y concordantes. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, debiendo consignar el saldo de precio dentro del plazo de los 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, consignando sus pagos de acuerdo a la Ley 19.210, Ley

19574 y Ley 20.469, modificativas y concordantes. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 2,44 % del precio del remate y el 1% de impuesto departamental Ley 12.700 y modificativas. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información Registral y Municipal del expediente. 6) Que se desconoce el actual estado ocupacional del padrón 546 descripto cuyos derechos de promitente comprador se rematan, así como la existencia y regularidad estructural y física de las construcciones que hubieran en ella. 7) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Sede Judicial Sarandí casi Bolívar de Rosario. 8) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 9) El inmueble tiene adeudos de contribución inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria. 10) El comprador podrá descontar ITP vendedor, IRPF si correspondiere, deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al día del remate según el Artículo 387.2 del C.G.P. 11) A los efectos legales se realizan publicaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 387.1 del C.G.P. y lo previsto en acordada 8152. Rosario, 18 de junio de 2026.

Rosario, 24 de junio de 2026
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ
Actuario

PUBLICACIÓN: 26/06 – 30/06



TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

COLONIA: MÁS DE 1.700 ATLETAS COPARON LA HISTÓRICA PRIMERA EDICIÓN DE LA MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO



El departamento de Colonia consolidó su posición como una de las plazas predilectas para el turismo deportivo regional tras albergar la histórica primera edición de la Media Maratón Internacional de Colonia. El evento de atletismo, que tuvo como epicentro icónico a la Plaza de Toros Real de San Carlos, congregó a una notable multitud de más de 1.700 corredores y corredoras procedentes de Uruguay, Argentina y Brasil, quienes le dieron un marco internacional de primer nivel a la competencia durante todo el fin de semana.

La organización de la carrera, llevada adelante de manera sobresaliente por la firma especializada Solo Carreras Latam, diseñó un trazado técnico desafiante y sumamente variado. El circuito combinó las exigencias físicas propias de la topografía costera con paisajes emblemáticos que cautivaron a los participantes de punta a punta. El evento contó con un fuerte respaldo del

sector privado y logístico, destacándose los apoyos de empresas de transporte fluvial como Buquebus, que facilitó el masivo cruce de competidores desde el territorio argentino, y de firmas hoteleras de renombre como el Sheraton Colonia, que brindó alojamiento oficial a las delegaciones e invitados especiales.

En el plano estrictamente deportivo, las crónicas de la jornada reflejan ritmos sumamente competitivos a pesar del relieve técnico del suelo de Colonia del Sacramento. Las marcas registradas por los atletas de elite y los corredores amateurs dejaron registros de alto nivel para este circuito de 21 kilómetros, incluyendo marcas notables en el entorno de la hora y 38 minutos para los aficionados más avanzados, un rendimiento sumamente valorado por los equipos técnicos de la región. Las postales de los fotógrafos oficiales capturaron la exigencia, el color y la camaradería que se vivió a lo largo de las distintas calles y ramblas colonienses.

La repercusión y el éxito de esta convocatoria inicial han sido de tal magnitud que las autoridades organizativas decidieron no dejar margen de espera y confirmaron la continuidad del proyecto a largo plazo. De este modo, la segunda edición de la Media Maratón Internacional de Colonia ya fue fijada de manera oficial en el



OCAL

CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

calendario running para el 27 de junio de 2027. Paralelamente, como un gran hito para el atletismo nacional, se anunció que el próximo mes de marzo se llevará a cabo la primera Maratón Internacional de Colonia (42 kilómetros), expandiendo la frontera deportiva del departamento hacia el mundo entero.

La selección juvenil de bochas de Colonia venció a Maldonado en el debut



La Liga Departamental de Bocchas de Colonia informó de manera oficial el inicio de la participación de su seleccionado juvenil en la competencia interdepartamental. En lo que constituyó el primer partido del fixture para el plantel de jóvenes colonienses, el equipo se enfrentó al seleccionado representativo del departamento de Maldonado. El encuentro finalizó con una victoria para la escuadra de Colonia, logrando de este modo comenzar el torneo con un resultado favorable en el marcador de la competencia.

Nueva Palmira fue sede del Encuentro Regional de Takkyu Volley en el marco de los Juegos Paradeportivos Nacionales

El Club Peñarol de la ciudad de Nueva Palmira albergó la realización del Encuentro Regional de Takkyu Volley. Las actividades competitivas y recreativas se llevaron a cabo el pasado sábado 27 de junio, en coincidencia con el desarrollo de los Juegos Paradeportivos Nacionales. Para este evento de carácter regional, las instalaciones recibieron de forma objetiva a diversas delegaciones deportivas provenientes de varias partes del país. Inclusión y organización del certamen

Los Juegos Paradeportivos Nacionales constituyen un programa oficial diseñado de forma específica para promover de manera activa el acceso a experiencias de competición formal para deportistas en situación de discapacidad. La organización general de este encuentro regional estuvo a cargo de la Secretaría Nacional del Deporte y de la institución Cadis Nueva Palmira, contando asimismo para su ejecución con el apoyo operativo de la gestión local de Nueva Palmira.